EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 02

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 08/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (PLURIANUL)" - ID: N° 318.156.-

La presente Adenda modifica los datos del PBC de la Licitación Pública Nacional N° 08/2016 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES (PLURIANUAL)"**, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2016 Y 2017, del Comando del Ejército y Unidades componentes, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que se detallan a continuación;

DONDE DICE; EN LA ADENDA 01.

EN LA SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO, QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA, SOLO EN EL SIGUIENTE PUNTO;

Punto 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, hasta el 31 de diciembre del 2017. (Plurianual).

DEBE DECIR;

EN LA SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO, QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA, SOLO EN EL SIGUIENTE PUNTO;

Punto 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Por orden del señor Jefe de la UOC N° 2.

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

TORIBIO ACOSTA ZALAZAR
ADJTO – UOC N° 2